ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 05 de Abril de 2016.

VISTOS:

- ✓ *D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*
- ✓ *El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;*
- ✓ *Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;*
- ✓ *El Decreto Alcaldicio N° 14.306, de fecha 14.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016;*
- ✓ *Pedido de Materiales N°39.740, de fecha 15.03.2016, emitido por DIDECO- Eleam Huana;*
- ✓ *Adquisición N° 3000-35-L116;*
- ✓ *Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 04.04.2016;*
- ✓ *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05.04.2016; y*
- ✓ *En el uso de las facultades que el cargo me confiere;*

DECRETO ALCALDICIO N°4.257 .-

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECTOR DE CONTROL - CHILE -

1.- ADJUDÍQUESE *la Propuesta Pública* ***"ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA ADULTOS", N° 3000-35-L116, a****l proveedor* **CARLOS MAURICIO URRUTIA VEGA, RUT [redacted] 5,** *ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.*

2.- ESTABLÉZCASE *que el costo de la adquisición asciende a $610.470.- (Seiscientos diez mil cuatrocientos setenta pesos).*

3.- IMPÚTESE *el gasto correspondiente al ítem 215.22.04.999, "Otros", del presupuesto municipal vigente, área de gestión 4.5.1.-*

4.- PROCÉDASE *con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.*

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL (S) MONTE PATRIA

Pablo Barrantes Diaz
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) - CHILE -

Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE

JCCB/BBR/MBR/dzj